



FEDERACION COLOMBIANA DE ACUICULTORES DE COLOMBIA - FEDEACUA
NIT 830.052.020-1

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA No. 25

Fecha: 28 de marzo de 2025

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Lugar CL 99 # 10 57- Edificio TINKKO – Bogotá D.C. y Conexión Virtual Vía Zoom

Asamblea Ordinaria de Asociados convocada mediante comunicación por medio electrónico enviada el 27 de febrero de 2025 vía correo electrónico, y grupos de WhatsApp de la Federación. La Asamblea Ordinaria fue convocada por la Junta Directiva con veintiún (21) días comunes de antelación como lo indican los estatutos de la Federación.

La Asamblea se realiza en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del decreto ley 019 de 2012 y el artículo 1 del decreto 398 de 2020.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
4. Nombramiento de la comisión para la verificación del Acta
5. Informe de la Comisión del Acta de la Asamblea Ordinaria del 21 de marzo de 2024
6. Informe de Gestión 2024 de los órganos de administración (Junta Directiva Nacional-Dirección Ejecutiva), Gestión técnica y de calidad, Producción Nacional y Comercio Exterior
7. Presentación Presupuesto y Plan de estratégico 2025.
8. Presentación Estados Financieros NIIF 2024-2023
9. Informe de revisoría fiscal 2024.
10. Elección revisoría fiscal 2025-2027
11. Varios

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Se llamó a lista a los ochenta y dos (82) asociados habilitados que se convocaron, de los cuales respondieron setenta y ocho (78) socios activos (habilitados), veintidós (22) representados con delegación mediante poder escrito, lo que corresponde a una participación del 86% del total de los asociados habilitados.

La participación por capítulos correspondió a: Capítulo Surcolombiano 48 asociados de los 51 habilitados; Capítulo Llanos 2 asociados de 3 habilitados; Capítulo Caribe 5 asociados de 7 habilitados y Capítulo Andino 12 asociados de 17 Habilitados.

CAPITULO	TOTAL	HABILITADOS	INHABILITADOS	ASISTENCIA	% ASISTENCIA
SURCOLOMBIANO	53	51	2	48	72%
ANDINO	19	17	2	12	18%
CARIBE	7	7	0	5	7%
LLANOS	3	3	0	2	3%
TOTAL	82	76	9	67	86%

Hace parte integral del acta la lista de asistencia presencial y la asistencia obtenida por la aplicación virtual y los poderes otorgados.

Por parte de la administración asistieron:

- Carlos Alberto Robles Cocuyame - Director Ejecutivo
- Andrea Carolina Piza Jeréz - Coordinadora Técnica
- Fabián Alberto Sánchez Gutiérrez - Coordinador Financiero
- Edna Rocío Lasso – Asistente Contable
- Sandra Milena Acevedo León - Revisora Fiscal

La revisoría fiscal validó la totalidad de los poderes y verificó la asistencia para dar visto bueno al Director Ejecutivo que se tenía quorum necesario para iniciar la reunión.

2. Aprobación del Orden del día

El Presidente de Junta Directiva, Sr. Oscar Botero delega al Director Ejecutivo, Carlos Alberto Robles Cocuyame para dar inicio a la Asamblea y presentar a consideración el orden del día a los asambleístas, que fue aprobado así:

El 100% de los votantes (67 votos de 67) aprobaron el orden del día.

3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad de los asistentes, se designa a las siguientes personas para los cargos:

Presidente: Oscar Fabian Botero Cruz con C.C. 7.703.705 de Neiva
Secretario: Carlos Alberto Robles Cocuyame con C.C. 80.414.558 de Bogotá

El 100% de los votantes (67 votos de 67) aprobaron la elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.

4. Nombramiento de la Comisión para la verificación y aprobación del Acta

Se realiza la elección de la comisión para verificación del acta y se elige por unanimidad a los señores:

Oscar Hernando Murillo García con c.c. 7.553.078 de Armenia
Rafael Hernando Méndez Vargas con c.c. 12.196.954 de Neiva

El 100% de los votantes (67 votos de 67) escogieron como miembros de la comisión para verificación del acta.

5. Informe de la comisión del acta No. 22 de la Ordinaria del 21 de marzo de 2024

Los señores Oscar Murillo y Luis Preciado, autorizan para la lectura a Fabián Sánchez para dar lectura al informe del Comité del Acta No. 22 correspondiente a los compromisos pactados y cumplimiento de los mismos.

El 100% de los votantes (67 votos de 67) aprobaron el informe de la comisión de verificación.

6. Informe de Gestión 2024, Gestión técnica y de calidad, Producción Nacional y Comercio Exterior

El Director Ejecutivo de FEDEACUA presentó a la Asamblea en pleno el informe de Gestión de las actividades realizadas durante el año 2024; se explicó el informe con los coordinadores de la Federación.

- PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN GREMIAL Y CONSTRUCCIÓN DE CONSENSOS CON ENTIDADES DE GOBIERNO
 - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR
 - Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP
 - Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
 - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA
 - Banco Agrario de Colombia
 - Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
 - Policía Nacional
 - Dirección de carabineros y protección ambiental – DICAR
 - Agencia para la renovación del territorio – ART
 - Procolombia
 - Mesa intersectorial sobre pez pangasius
 - Consejo Nacional de la Cadena Acuicultura
 - Mesa interinstitucional sobre fenómeno del Niño – Niveles de embalses en Huila
- ARTICULACIÓN CON GREMIOS Y ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN
 - Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC
 - U.S. Soybean Export Council – USSEC
 - Convenio de cooperación con organizaciones latinoamericanas de acuicultura
 - ONUDI – GMAP
 - Universidad Piloto de Colombia
 - Universidad Nacional de Colombia
 - Proyecto sobre sanidad acuícola en Huila
 - Bolsa Mercantil de Colombia – BMC
- PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, FERIAS Y JORNADAS DE CAMPO
 - AquaExpert – Neiva (Huila)
 - Jornada – visita institucional a Corabastos
 - Gira técnica al lago de Tota (Boyacá)
 - Conversatorio sobre piscicultura – Monterrey, Casanare (30 de agosto de 2024)
 - Congreso Lacqua 2024 – Medellín (septiembre 24 al 27 de 2024)
 - Aunap – Asamblea Nacional de Acuicultores
- MANEJO DE REDES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
 - Revista Acuicultores
 - Redes sociales del gremio
 - Boletín de Exportaciones e Importaciones
 - Comunicados del gremio
 - Medios de comunicación

En gestión gremial se presentaron los nuevos asociados por cada capítulo.

CAPÍTULO	RAZÓN SOCIAL ASOCIADO	ESLABON
ANDINO	APLIANS SAS	INSUMOS Y COMPLEMENTARIOS
ANDINO	FISHPRO SAS	INSUMOS Y COMPLEMENTARIOS
ANDINO	EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTORES VETERINARIOS SA	INSUMOS Y COMPLEMENTARIOS
ANDINO	ASOCIACION PRODUCTORA DE TRUCHA ARCO IRIS DEL RIO GRANDE COCONUCO ARAUCA	ASOCIACIÓN
SURCOLOMBIA NO	LAS BRISAS AGROPECUARIAS S EN C	ALEVINAJE
SURCOLOMBIA NO	MARTIN JOSE IBATA	PROFESIONAL ACUICULTURA

La distribución general de asociados es la siguiente:

CAPÍTULO	DEPARTAMENTO	CANTIDAD	%
Andino	Boyacá	5	6%
	Cauca	1	1%
	Cundinamarca	6	7%
	Nariño	1	1%
	Norte de Santander	1	1%
	Risaralda	1	1%
	Santander	4	5%
	Valle del Cauca	3	4%
Caribe	Atlántico	2	2%
	Cesar	2	2%
	Choco	3	4%
Llanos	Meta	3	4%
Sur Colombiano	Huila	47	57%
	Tolima	2	2%
	Putumayo	2	2%
Total		83	100%

A su vez, la distribución de asociados por eslabón es la siguiente:

Departamento/Eslabón	Atlántico	Boyacá	Cauca	Cesar	Choco	Cundinamarca	Huila	Meta	Nariño	Norte De Santander	Putumayo	Risaralda	Santander	Tolima	Valle Del Cauca	Total
Alevinaje						1	6			1						7
Asociación	1	2	1	2	3		3				1		2	1		16
Ciclo Completo	1						3	2							1	7
Engorde		2					22	1	1		1		2	1	1	32
Engorde -Alevinaje							7									1
Insumos y complementarios						4	1					1			1	6
Planta De Proceso		1				1	3									3
Profesional							1									1
Universidad							1									1
Total	2	5	1	2	3	6	47	3	1	1	2	1	4	2	3	83

En relación con los asuntos técnicos y de calidad, se presentaron los resultados en los siguientes temas:

- PROYECTO ARAUCA ACUÍCOLA I+D
- ARTICULACIÓN CON LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
- PROYECTO PESCA PARA EL DESARROLLO (FISH FOR DEVELOPMENT)
- PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN DE LA ACUICULTURA – BPPA 2023
- PROGRAMA BPPA EN TERRITORIOS MARGINADOS Y EXCLUIDOS 2024
- RECERTIFICACIÓN BAP

Hace parte integral del acta el Informe de Gestión Fedecua 2024 y el Boletín de exportaciones e importaciones a diciembre 2024.

El 100% de los votantes (67 votos de 67) aprobaron el Informe de Gestión 2024

7. Presentación Presupuesto y Plan de estratégico 2025.

Fabián Sánchez, Coordinador Financiero presenta el presupuesto; varios asociados solicitaron hacer la comparación con el presupuesto del año 2025.

PRESUPUESTO AÑO 2025		
INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES		
CONCEPTO / RUBRO	2024	Propuesta 16% desde abril
INGRESOS CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	\$ 424.500.000	\$ 436.240.000
OTROS INGRESOS	\$ 241.600.000	\$ 269.600.000
GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES		Total, Aumento
NOMINA	\$ 391.858.337	\$ 454.337.874
GASTOS ADMINISTRATIVOS O DE FUNCIONAMIENTO	\$ 46.681.704	\$ 38.522.466
GASTOS CORPORATIVOS	\$ 79.994.273	\$ 70.977.000
SERVICIOS TECNICOS	\$ 11.040.000	\$ 8.301.500
GASTOS OFICINAS	\$ 6.378.852	\$ 13.580.843
DEPRECIACIONES Y AMORT	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000
TOTAL, OTROS COSTOS Y GASTOS	\$ 103.000.000	\$ 96.896.000
TOTAL, EXCEDENTES	\$ 3.646.835	-\$ 725.683

Una vez analizado y explicado el presupuesto, se acordó un incremento del 16% en las cuotas de sostenimiento a partir de abril de 2025. El 100% de los votantes (67 votos de 67), por unanimidad aprueban el presupuesto 2025.

Plan de trabajo 2025

El Director Ejecutivo presentó a la Asamblea en el plan de trabajo, en el cual se enfocó en:

- **Fortalecimiento de comunicaciones**
 - Interna: comunicación digital, redes sociales, grupos WhatsApp, revista
 - Coordinación con la SAC: redes, encuentros regionales, vinculación actores claves: universidades, gremios, medios regionales. Primer encuentro: Valle del Cauca
 - Apoyo persona

- **Componente jurídico: revisión de múltiples proyectos legislativos y apoyo transversal a Fedecua**
- **Bienestar animal**
 - Ejercicio de implementación de lineamientos en empresas
 - Congreso sobre bienestar animal: ICA y gremios (Fedecua, Fedegán, Fenavi, Porkcolombia): noviembre/25
- **Programa sobre resistencia antimicrobiana – RAM**
 - Articulación con FAO, entidades de gobierno y gremios
- **USSEC**
 - Planeación Organización Latinoamericana de Acuicultura Sostenible – OLAS. Consultoría, reunión en junio/25.
 - Propuestas FEDEACUA: bienestar animal y bioseguridad, actualización sobre estándares para certificaciones de calidad
- **Consejo Nacional de la cadena acuicultura**
 - Plan de acción – Proyecto Ley sobre acuicultura
- **Gestión gremial con entidades de gobierno**
 - MADR, ICA, AUNAP
- **Programas y proyectos – financiación**
 - MADR - BMC
 - Convocatoria 037 Minciencias

Una vez presentado el plan de trabajo 2025, el 100% de los votantes (67 votos de 67) aprueban lo propuesto.

8. Presentación de Estados Financieros NIIF comparativos a Dic 31 de 2024-2023

Se presentaron los estados financieros NIIF de la Federación comparados 2024 - 2023 Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de cambio en el patrimonio, con sus respectivas revelaciones a los estados financieros 2024.

Se refleja que la entidad finalizó el año 2024 con Activos Totales por valor de \$902.002.577, Pasivos corrientes y no corrientes por valor de \$829.958.173 y Patrimonio por \$72.044.404.

Ingresos Operacionales por valor de \$593.078.381, Gastos Operacionales por valor de \$589.916.920, Ingresos No Operacionales por valor de \$11.497.091, Gastos No Operacionales por valor de \$19.481.638; arrojando déficit del ejercicio por valor de \$-4.823.087

Los estados financieros son la realidad contable y financiera de los recursos de la Federación, así mismo en el Balance (activo y pasivo no corriente) a 31 de diciembre de 2024.

Régimen Tributario Especial: La administración solicitó aprobación para que la Federación siga permaneciendo en el régimen tributario especial para continuar exento del impuesto de renta y complementarios,

El 100% de los votantes (67 votos de 67) aprobaron los estados financieros presentados de la Federación Colombiana de Acuicultores con el balance comparativo 2024-2023 bajo NIIF, y la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

9. Informe de la Revisoría Fiscal 2024

La representante de la firma SMA Auditores y Consultores SAS presentó el Dictamen a los Estados Financieros 2024-2024 sin salvedades e informa que las recomendaciones dadas a la Dirección fueron acogidas e implementadas para mejorar procesos de control interno y cumplimiento a las entidades externas.

Se anexa Dictamen como parte integral del Acta.

10. Elección revisoría fiscal 2025-2027

Se presentaron las siguientes firmas de revisoría fiscal; en donde se presentaron de manera individual sus propuestas.

Propuestas	Empresa	Valor + IVA	Horas/Mes
Propuesta 1	SMA AUDITORIA & CONSULTORIA CONTABLE SAS	1,879,685.00	32
Propuesta 2	CALEB LOPEZ - GARZON CÍA LTDA	1,428,000.00	25
Propuesta 3	SERRANO Y TOVAR CONSULTING SAS	2,606,100.00	8

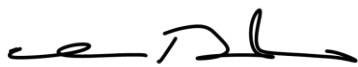
El 100% de los votantes (67 votos de 67) aprobaron la opción 1 - SMA AUDITORIA & CONSULTORIA CONTABLE SAS.

11. Varios

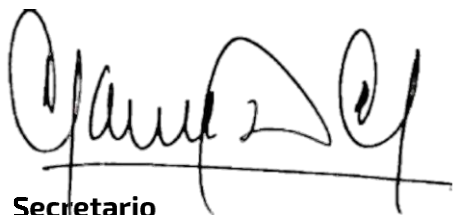
Para concluir la Asamblea se presentaron los siguientes puntos a consideración de revisión por la Federación:

- Hacer gestión ante ICA y AUNAP relacionado con la comercialización de material genético proveniente de fincas certificadas por el ICA como bioseguras. Necesidad de fortalecer las labores de vigilancia por parte del ICA.
- Continuar con la gestión ante el ICA para la obtención de permisos y registros relacionados con vacunas comerciales y autovacunas.
- En los temas estratégicos, incluir gestiones relacionadas con apertura de mercados – diplomacia sanitaria.
- Definir plan de trabajo en relación con las certificaciones BAP y ASC: monitoreo de parámetros de calidad de agua. Temas administrativos que faciliten la obtención de los certificados de manera oportuna. Revisar con la CAM en el Huila los requisitos relacionados con manejo de la mortalidad en las fincas de producción.

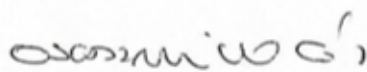
Siendo las 10:58 am del 28 de marzo de 2025 y una vez revisada y aprobada el acta en su totalidad por el comité de verificación; dejando constancia que existió continuidad del quorum necesario durante toda la reunión, se da por aprobada el acta y terminada la Asamblea general ordinaria de asociados de FEDEACUA, por lo tanto, se deja constancia bajo firmas así:



Presidente
Oscar Fabián Botero Cruz
C.C.7703705 de Neiva



Secretario
Carlos Alberto Robles Cocuyame
C.C.80414558 de Bogotá



Comisión de verificación
Oscar Hernando Murillo García
C.C. 7.553.078 de Armenia



Comisión de verificación
Rafael Hernando Méndez Vargas
C.C.12.196.954 de Neiva